



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO 2010

## ORIENTACIONES PARA ATENDER LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA

AUTORÍA <b>ANA BELÉN ESTÉVEZ SÁNCHEZ</b>
TEMÁTICA <b>DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>

### Resumen

El aprendizaje de la lectoescritura es uno de los aprendizajes más complejos que el alumnado debe acometer en su proceso educativo. Por este motivo, es fundamental que el profesorado conozca los procesos implicados en dicho aprendizaje, además de la manera más adecuada de atender las dificultades que aparezcan, siempre teniendo en cuenta qué tipo de procesos son los que se ven afectados en cada caso particular.

### Palabras clave

Procesos léxicos, semánticos, sintácticos, ruta visual, ruta fonológica, ruta semántica.

### 1.- INTRODUCCIÓN

Me gustaría comenzar señalando el hecho de que el lenguaje, tanto hablado como escrito, es un fenómeno complejo, por lo que su adquisición está sujeta a múltiples factores, ya que es el resultado de la interacción entre diversas variables ambientales y del sujeto, además de que responde a un sistema de procesamiento que puede calificarse como modular, es decir, que las alteraciones pueden ser selectivas y afectar a determinados aspectos/módulos del lenguaje. Junto a esto, se comporta como un sistema ante lo cual, el problema de uno de los módulos puede afectar de una u otra forma a los demás módulos.

Podemos encontrar ciertas semejanzas entre el lenguaje oral y escrito:

- ↪ constituyen sistemas lingüísticos que abarcan aspectos comprensivos y expresivos
- ↪ representan sistemas arbitrarios de comunicación
- ↪ implican sistemas de comunicación transmitidos culturalmente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO 2010

Además existen una serie de diferencias que explicarían por qué el alumnado tiene más dificultades para la adquisición del lenguaje escrito que del oral, el lenguaje oral:

- se trata de una adquisición que se realiza de modo “natural”.
- es un mecanismo de comunicación más informal, más coloquial.
- se produce en situaciones de interacción social.

Por su parte, el lenguaje escrito:

- requiere una enseñanza sistemática.
- es un mecanismo de comunicación formal que requiere una mayor planificación.
- se trata de una producción a nivel individual.

En el contexto educativo actual se debe favorecer ante todo el uso funcional del lenguaje, ya sea oral o escrito, y su empleo como un instrumento de comunicación y de representación que favorezca el desarrollo social, afectivo y cognitivo del alumno/a.

## 2.- MARCO LEGAL

El sistema educativo actual se sustenta en la LOE, Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, que mantiene algunos de los principios que estableciera la LOGSE, Ley 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.

A continuación se señala la normativa básica establecida en la actualidad para la atención de las dificultades en el proceso educativo, en general, y respecto a la adquisición del lenguaje (oral o escrito), en particular:

- **LOE, Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación**, establece en su **Preámbulo** la necesidad de que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Se les deben prestar los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados.

• **artículo 2, fines** de la educación, j): *“la capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras”*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO 2010

En lo referente al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** la LOE, en su *artículo 71* señala, grosso modo, que las Administraciones educativas:

- dispondrán los **medios** y recursos para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, y establecerá los procedimientos para **identificar tempranamente** sus necesidades educativas siguiendo los *principios de normalización e inclusión*.

- **LEA, Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**, establece como uno de los principios del sistema educativo andaluz el *“respeto en el trato al alumnado, a su idiosincrasia y a la diversidad de sus capacidades e intereses”*.

- entre los derechos del alumnado señala *“la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, por lo que recibirán las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, en el caso de presentar necesidades específicas que impidan o dificulten el ejercicio de este derecho”*.

Respecto a la enseñanza del lenguaje, en el ámbito educativo, comprobamos que se ha visto reforzada al considerarse la competencia en comunicación lingüística como una de las competencias básicas que establecen el **Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre** por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el **Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Además, en el **RD 1513/2006**, en el art. 6 correspondiente a las competencias básicas se establece: *“la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa”*.

Igualmente, en nuestra comunidad autónoma se concreta la competencia en comunicación lingüística en los **Decretos 230/2007** y **Decreto 231/2007** ambos de 31 de julio y que regulan, respectivamente, la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Posteriormente, la **LEA, Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**, en el capítulo referente al currículum recoge lo ya establecido en los decretos de enseñanza y señala la competencia en comunicación lingüística referida a *“la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera”*.

Junto a esto, se promulgan desde el sistema educativo actual diferentes medidas que intentan favorecer la adquisición del lenguaje escrito, y atender a las dificultades que puedan surgir en esta área:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO 2010

- **Acuerdo de 23 de enero de 2007**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía (Plan de LyB)

- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. Destacamos respecto a esta normativa:

➤ Cap. 1: medidas de atención a la diversidad orientadas a que el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículum.

➤ Cap. 2 y 3: Medidas y Programas de atención a la diversidad, respectivamente, entre los que destacamos: desdoblamiento de grupos para reforzar las áreas instrumentales, apoyo en grupo ordinario para lo mismo, agrupamientos flexibles, agrupación de materias en ámbitos (para ESO), programas de refuerzo de áreas/materias instrumentales básicas, adaptaciones curriculares no significativas o significativas, y Programas de Diversificación Curricular

### 3.- PROCESOS COGNITIVOS IMPLICADOS EN LA LECTOESCRITURA

Leer es una actividad compleja, en la que, a grandes rasgos, es posible diferenciar dos grupos de actividades, a) las relacionadas con la *asignación de significados a los símbolos escritos*; y b) las que tienen relación con la *comprensión global de los textos* que se leen. Por otra parte, la escritura también supone un complejo proceso que implica considerar la escritura como un sistema para expresar los sentimientos y pensamientos de manera que sean identificables por los demás. Además, hay un proceso grafo-motor que supone la utilización de una serie de signos arbitrariamente establecidos.

Los procesos implicados en la lectura y la escritura se presentan a continuación:

#### 3.1. PROCESOS IMPLICADOS EN LA LECTURA

Al hablar del aprendizaje de la lectura, podemos hablar de una serie de procesos que están implicados: ***perceptivo, léxico, sintáctico y semántico.***

##### 3.1.1. Procesos perceptivos

Suponen la primera operación ya que consiste en extraer los signos gráficos y su identificación. Implican varias operaciones, como los movimientos sacádicos y las fijaciones, ya que en la lectura los ojos se desplazan sobre el texto a pequeños saltos que se alternan con períodos de fijación e



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO 2010

inmovilidad. Junto a esto, hay un análisis visual, en el que la identificación puede ser a nivel de letra o a nivel de palabra, globalmente. Tras muchas investigaciones se ha llegado a la conclusión de que ambos tipos de análisis son válidos, y el uso de uno u otro va a depender del contexto en el que esté la palabra que se esté leyendo, de sus características y de la destreza del lector.

Generalmente, los problemas en la adquisición de la lectura no suelen situarse a este nivel perceptivo.

### **3.1.2. Procesamiento léxico**

El que se produce tras identificarse las letras de una palabra, o la palabra, y que se refiere al acceso al léxico interno de cada individuo. Se puede hacer a través de dos rutas:

- **ruta visual** (o *directa*, o *léxica*): partiendo de la percepción global de las palabras, asocia el input visual con los significados semánticos internos (o representaciones internas) correspondientes a cada una de ellas, lo hace de manera “automática”, sin recurrir a estrategias silábicas o alfabéticas, ya que se trata de palabras que se han visto varias veces anteriormente. Por ello, sólo sirve para palabras familiares que el sujeto conoce visualmente.

- **ruta fonológica** (o *indirecta* o *no léxica* o *subléxica*): se parte también del análisis visual, pero para llegar al significado de las palabras, es necesario el paso previo por una etapa intermedia de conversión del input visual en un código fonológico. Supone la decodificación fonológica, haciendo uso de las reglas de conversión de los grafemas (letras) en fonemas (sonidos), sirve para todas las palabras, especialmente para las palabras nuevas, pseudopalabras (palabras no existentes, inventadas) o palabras de otros idiomas.

Ambas vías no son independientes, sino que una lectura hábil implica a las dos.

### **3.1.3. Procesamiento sintáctico**

Una vez que se han reconocido las palabras de una oración, el lector tiene que determinar cómo están relacionadas entre sí esas palabras. Se trata de establecer la relación entre los elementos de una oración, si bien no analiza el significado de dicha oración. Las palabras aisladas no transmiten gran información, y es en la relación entre ellas donde se encuentra el mensaje. Se tendrá en cuenta el orden de las palabras y los nexos de unión entre ellas.

### **3.1.4. Procesamiento semántico**

Una vez que las palabras han sido reconocidas y conexionadas entre sí, el siguiente y último de los procesos que interviene en la comprensión lectora es el del análisis semántico, consistente en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO 2010

extraer el significado de la oración o texto e integrarlo junto con el resto de los conocimientos que posee el lector.

Erroros o problemas en cualquiera de estos procesamientos dará lugar a problemas en el proceso lector, y a una serie de trastornos específicos.

### **3.2. PROCESOS IMPLICADOS EN LA ESCRITURA**

La escritura se encuentra plenamente unida a los procesos lectores, si bien el aprendizaje de la escritura ha recibido una atención más bien reciente, si lo comparamos con la lectura. Escribir implica no sólo producir palabras aisladas sino producir también un texto, realizar una composición con una finalidad comunicativa que supondría un nivel superior.

Al menos se necesitan cuatro procesos cognitivos, compuestos a su vez por otros subprocesos, para transformar una idea o pensamiento en signos gráficos:

#### ***3.2.1. Planificación del mensaje***

Éste proceso se compone de tres etapas:

- se genera información sobre el tema a escribir mediante la búsqueda en la memoria a largo plazo.
- se seleccionan los contenidos más relevantes de entre los recuperados de la memoria y se organizan de forma coherente.
- se establecen los criterios que serán utilizados en la revisión posterior para comprobar si el texto se ajusta o no a los objetivos planteados.

#### ***3.2.2. Construcción de la estructura sintáctica***

La planificación se hace a nivel conceptual, y posteriormente hay que utilizar estructuras sintácticas en las que encajar las palabras de contenido (sustantivos, verbos y adjetivos) que transmiten el mensaje. Habrá que tener en cuenta los siguientes factores:

- tipo de oración gramatical a utilizar: pasiva, afirmativa, interrogativa etc.
- utilización de palabras funcionales que sirvan de nexo de unión de las palabras de contenido.

#### ***3.2.3. Selección de elementos léxicos***

Una vez construida la estructura sintáctica con la que expresar el mensaje, el siguiente paso será encontrar las palabras que rellenen dicha estructura. Para llegar a la forma ortográfica de las palabras existen dos rutas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO 2010

**a) ruta fonológica** (o *indirecta o subléxica*): supone convertir fonemas en grafemas empleando las reglas de conversión grafema-fonema. Para ello es necesario segmentar la palabra en sus fonemas e identificar cada uno de ellos.

**b) ruta ortográfica** (o *directa o léxica*): se refiere a la información que hay almacenada en la memoria a largo plazo, supone la consulta en el almacén donde se hallan representadas ortográficamente todas las palabras que antes hemos utilizado (por escrito), y es fundamental para escribir palabras que contienen fonemas, sonidos, que pueden ser representados por más de un grafema (/k/ por “c” o “qu”) o también para palabras homófonas (hola/ola).

Los procesos que inciden en la escritura han de ser automatizados para centrar la atención en el nivel más complejo de la escritura, la comprensión de textos.

#### **3.2.4. Procesos motores**

Se refieren a la coordinación grafomotora fina para dirigir el trazo, es necesario que el alumno/a tenga desarrollada la motricidad fina implicada en la escritura. Junto a esto, debe conocer y desarrollar los patrones motores de las letras y sus alógrafos (las distintas formas en las que se puede representar una misma letra a-A-a-ə).

La alteración en cualquiera de los cuatro niveles que intervienen en el proceso de la escritura, dará lugar a dificultades de distinto calibre en este proceso.

## **4.- DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA**

La tipología del alumnado que puede presentar dificultades en la adquisición de la lectoescritura es muy diversa: discapacidad, privación sociocultural, trastornos afectivos... En esta exposición nosotros nos vamos a centrar en aquel alumnado que, a pesar de reunir condiciones favorables para el aprendizaje de la lectura y de la escritura (capacidad intelectual, escolarización adecuada, contexto sociocultural favorecedor etc.), manifiesta dificultades severas para el aprendizaje. Estos alumnos hacen referencia a dificultades específicas de la lectura, de la escritura o de ambas, que serán las que tratemos en la presente exposición.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO 2010

#### 4.1. DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA: DISLEXIAS.

Es la dificultad para adquirir de forma eficaz las habilidades lectoras, a pesar de presentar un nivel intelectual adecuado, disponer de los oportunos recursos escolares y sociofamiliares, no presentar ninguna deficiencia psíquica ni sensorial, y tener una buena disposición hacia el aprendizaje.

Básicamente, podemos establecer dos tipos de dislexia:

- **Dislexias adquiridas:** originadas por una lesión cerebral una vez adquirida la capacidad lectora.
- **Dislexias evolutivas:** conjunto de dificultades que aparecen desde el inicio de la lectura sin ninguna razón aparente que lo justifique. Se suelen asociar a disgrafías.

En el contexto educativo las dislexias adquiridas son muy poco frecuentes, y las evolutivas suponen una incidencia aproximada del 8%.

#### 4.2. DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA: DISGRAFÍAS.

Como sabemos, la escritura se encuentra plenamente unida a los procesos lectores, y por ello, aunque los trastornos de la escritura se puedan dar de manera aislada, lo usual es que se encuentren interrelacionados con los trastornos de la lectura. Los trastornos más usuales en la escritura son las disgrafías: trastorno de la escritura que afecta a la forma (motor) o al significado (simbolización) y es de tipo funcional. Se presenta en niños con normal capacidad intelectual, adecuada estimulación ambiental y sin trastornos neurológicos, sensoriales, motrices o afectivos intensos. Se diferencia entre:

- **Disgrafía adquirida:** dificultades específicas de escritura como consecuencia de una lesión neurológica, después de haber adquirido la habilidad escritora.
- **Disgrafía evolutiva:** dificultades específicas en la escritura sin ninguna razón aparente que lo justifique. Se suelen asociar a dificultades de lectura.

Igual que ocurre con la dislexia, las disgrafías evolutivas son las más frecuentes en el ámbito educativo.

### 5.- ORIENTACIONES PARA ATENDER LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE REFERENTES A LA LECTOESCRITURA.

A la hora de hablar de las dificultades de lectoescritura, nos encontramos con que se trata de problemas comunes que se dan de manera muy frecuente en los centros educativos. En un centro de educación primaria pueden detectarse desde los primeros años, cuando el alumno/a se inicia en la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO 2010

lectura y en la escritura en el primer ciclo de la educación primaria. En cuanto a los institutos, la realidad con que nos encontramos es que estas dificultades son también frecuentes, y una enorme cantidad de alumnado presenta problemas de comprensión y expresión.

De este modo, será fundamental realizar una prevención acerca de los problemas de lectura y las dificultades que encuentren los alumnos en el aprendizaje de la escritura, y ya en aquellos casos en los que haya problemas más importantes, se procederá a una evaluación psicopedagógica. En ella, además de evaluar las variables relativas al alumno (competencia curricular, estilo de aprendizaje, historia escolar, desarrollo...) y las relativas al contexto (social, familiar y escolar), será imprescindible evaluar los procesos que intervienen en la lectura y escritura, esto es, los procesos perceptivos, léxicos, sintácticos y semánticos, teniendo en cuenta las dificultades de comprensión y expresión que puede tener este alumnado, y adaptando, en su caso, las pruebas a las mismas.

Para llevar a cabo una intervención satisfactoria, me parece interesante señalar la necesidad de crear un clima en el centro propicio para el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos, en general se deberá:

**1.- Fomentar actitudes y expectativas positivas de los profesores/as** hacia el aprendizaje de la expresión y comprensión por parte de los alumnos.

**2.- Implementación de una ambiente estimulante.** Por ejemplo a través de la videoteca, rincones de aprendizaje donde se encuentren libros, documentos y materiales relacionados con el eje temático del rincón; actividades de cuentacuentos realizadas por el alumnado y profesorado...

Se puede fomentar la inclusión del centro en el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares (Acuerdo de 23 enero 2007), participando, p.e., en el desarrollo de proyectos lectores o en el programa de ediciones y publicaciones.

**3.- Potenciación de la lectura y escritura en la familia:** asesorar a los padres para el uso familiar de la prensa, uso de diccionarios... interesante el uso de Internet para esto, concretamente en la página web [www.sol-e.com](http://www.sol-e.com), que orienta a padres e hijos en las lecturas que pueden realizar.

**4.- Motivación para escribir:** el profesor debe situar al alumnado en contextos de comunicación en los que el uso escrito sea indispensable, además de potenciar la escritura de textos libres o diarios personales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la intervención se puede contemplar de la siguiente manera:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO 2010

❶ **Intervención en los procesos perceptivos:** en aquellos casos en los que el problema radique en estos procesos, realizar actividades de discriminación de dibujos y letras, búsqueda de determinados estímulos, atención ... etc.

❷ **Intervención en el reconocimiento de palabras:** si no funciona la *ruta visual*: conseguir representaciones léxicas para las palabras, así como sus conexiones con el sistema semántico, y la mejor forma es mediante la asociación signo gráfico-significado (presentar repetidas veces la palabra escrita indicando su pronunciación y significado).

Sin embargo, la mayoría de los problemas en este área se debe a alteraciones en la *ruta fonológica*, donde la conversión grafema-fonema resulta complicada. En estos casos: construir palabras con letras que pueda manipular el niño (p.e. de plástico), y ejercicios para identificar las letras de esas palabras con los sonidos correspondientes.

❸ **Intervención en el procesador sintáctico:** como reconocen las palabras que componen una oración pero fracasan a la hora de asignarles los respectivos papeles gramaticales, serán útiles las tareas de reconocimiento de palabras, en las que se usarán claves externas (dibujos, colores).

❹ **Intervención en el procesador semántico:** adquisición de vocabulario, asignación de etiquetas gramaticales, detección de claves sintácticas.

Como se señaló anteriormente, debemos contar con la colaboración de la familia y con entidades y asociaciones del entorno que organicen actividades en este área.

## 6.- CONCLUSIÓN

La adquisición del lenguaje supone el desarrollo de procesos complejos, y las dificultades en este desarrollo pueden dar lugar a dificultades importantes en el aprendizaje. El rendimiento escolar se verá afectado de manera importante, debido a las exigencias que hay en este contexto respecto a la lectura y la escritura.

Como se ha señalado a lo largo de la exposición, en el aprendizaje lecto-escritor se ven implicados diversos procesos, y en función de cual de ellos se vea afectado, hablaremos de un tipo u otro de dificultades.

En la actualidad se ha avanzado de manera importante en el conocimiento de los procesos implicados en la lectura y la escritura, y contamos con múltiples medios para evaluar el funcionamiento de los mismos, así como con diferentes técnicas de intervención para cada caso. Por este motivo, se pretende organizar la intervención educativa de una manera individualizada para cada alumno con dificultades en la adquisición del proceso lecto-escritor, partiendo de una completa evaluación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO 2010

psicopedagógica y contando con la colaboración tanto de la familia, como del profesorado en general y del equipo directivo, que promueva diferentes estrategias para favorecer el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura, en particular. Todo esto será respaldado y reforzado por las administraciones educativas, que están desarrollando diferentes actuaciones orientadas hacia el fomento de la lectura principalmente, y de la expresión escrita, como, por ejemplo, horas de lectura semanal en la educación obligatoria o el Programa de L y B, entre otros.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

- CUETOS, F. (1990): *Psicología de la escritura*. Madrid: Alianza.
- CUETOS, F. (1990): *Psicología de la lectura*. Madrid: Alianza.
- DEFIOR, S. (1996): *Las dificultades de aprendizaje. Un enfoque cognitivo*. Archidona: Aljibe.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, ESTUDITA (1998): *Leer para comprender y aprender: programa de comprensión*. Madrid: CEPE.
- PALACIOS, MARCHESI y Col. (1990): *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza Editorial.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Ana Belén Estévez Sánchez.
- Centro, localidad, provincia: E.O.E. de Ronda, Málaga.
- E-mail: ab-estevez@hotmail.com